

Santamarta Luengos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Leonor Maldonado Izquierdo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Enrique Cruselles Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Riera Melis, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Carmen Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; doña M. Guadalupe Martín García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Vidal Muñoz Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretaria: Doña Natalia Palenzuela Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 553

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña M. Amparo Garrigues Giménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón, y don Juan Luis Peralta de la Cámara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Doña M. José Aradilla Marqués, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Remedios Roqueta Buj, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Guillermo E. Rodríguez Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don José Luis Prado Laguna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Enrique Gasco García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal-Secretario: Don Erik José Monreal Bringsvaerd, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

4177 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrige error en la de 22 de noviembre de 2001, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45743, segunda columna, anexo I, plaza número 660, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería medicoquirúrgica», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería médico quirúrgica I».

Para esta plaza afectada por la corrección se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 7 de febrero de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

4178 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza, número 00/031, de Catedrático de Universidad convocado por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad, número 00/031, convocada por Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 7 de febrero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA»

Plaza número 01/031

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Navascues Palacio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Soraluze Blond, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Javier Rivera Blanco, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Miguel Ángel Baldellou Santolaria, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José M. Montaner Martorell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Antonio Ruiz Hernando, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Adolfo González y Amezqueta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Joaquín Arnau Amo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Javier Cenicacelaya Marijuán, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

4179 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se anula el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 2001, y se nombra nuevo Tribunal.

Se acuerda anular el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, grupo D, convocadas por Resolución Rectoral de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y se nombra nuevo Tribunal, quedando constituido de la siguiente manera:

Miembros titulares:

Presidente: Don Salvador Blanco García.

Vocales: Don Francisco Javier López Fernández; don Jesús Ruiz Lanza, y don José Ramón Herce García (en representación de la Junta de PAS).

Secretario: Don José Vicente Fernández Navarro.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Ángel Javier García Sahagún.

Vocales: Don David Jimeno Fraile; doña Marianela Beivide Palacio, y don Alfredo García Blanco (en representación de la Junta de PAS).

Secretaria: Doña Helen Margaret James Mackenzie.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 8 de febrero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

4180 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.2 de la Resolución de esta Universidad, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y vista la Resolución del Tribunal calificador de fecha 20 de diciembre de 2001,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse

de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	24.219.848	Bustamante Rodríguez, Antonio Tomás	75,50
2	74.634.321	Morales Cáceres, María Ángeles ...	74,85
3	74.903.830	Guardaño Navarro, Gracia	73,60
4	30.798.989	Enriquez Borja, María Isabel	47,50
5	6.579.350	López Zazo, Ruth	46,80
6	33.377.666	Moreno Sánchez, Esther	46,60
7	24.222.813	Travé Morillas, Laurentino	46,55
8	25.675.079	García Báguena, Cristina	43,95
9	52.575.573	Guerrero Cuesta, José Manuel	43,25
10	53.683.147	Pulido Llamazares, Almudena	42,40
11	24.227.932	Pleguezuelos León, José Manuel ...	42,25

4181 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), fue convocada a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad número 55 del anexo I de la misma, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiendo ninguna solicitud a la citada plaza, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

4182 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 01/034 de Cateórico de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 01/034, convocada por Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 14 de febrero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.